



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00913458--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Orlando VENTRE (Leg. 46227) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, a partir del 1º de Abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o

hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

**Art. 2º).**- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Sergio GOR (Leg. 25906) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de Abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

**Art. 3º).**- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO (Leg. 50232) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de Abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

**Art. 4º).**- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente:

- Leg. - 25906 - Ing. Pablo Sergio GOR - Profesor Asistente dedicación simple - INFORMÁTICA y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Luis Orlando VENTRE o hasta el 31 de Marzo de 2025.
- Leg. - 34357 - Ing. Rodolfo José VELASCO - Profesor Titular dedicación simple – INFORMÁTICA INDUSTRIAL e INFORMATICA.
- Leg. - 43526 - Ing. Javier Alejandro JORGE - Profesor Ayudante B dedicación simple - SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y CRIPTOGRAFÍA y SEGURIDAD EN REDES.
- Leg. - 50232 - Ing. Danilo Luciano PAEZ - Profesor Adjunto dedicación simple – INGENIERÍA DEL SOFTWARE y SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.
- Leg. - 51986 - Ing. Roberto Pablo GOMEZ - Profesor Ayudante A dedicación simple – INFORMÁTICA, mientras dure la licencia del Ing. Pablo Sergio GOR o hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Leg. - 51986 - Ing. Roberto Pablo GOMEZ - Profesor Asistente dedicación simple –  
INFORMÁTICA, mientras dure la licencia del Ing. Juan Nehuen GONZALEZ  
MONTORO o hasta el 31 de Marzo de 2025.
- Leg. - 54351 - Ing. Ramiro Fernando DETKE - Profesor Ayudante A dedicación simple –  
ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS e INFORMÁTICA  
AVANZADA.
- Leg. -56064 - Dr. Pablo Gustavo MADOERY - Profesor Asistente dedicación simple –  
INFORMÁTICA.

**Art. 4°**.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

**Art. 5°**.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2025 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 6°**.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados y archívese.

AB/Mbl